



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *trescientos cincuenta y cuatro*



"2024-30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Santiago del Estero 25 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN H. C.S. N° **354/2024**

CUDAP: EXPE-MGE: 3603/2024

VISTO:

La Resolución N° 145/2024 de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad ABIERTO e implementación Virtual, para cubrir un Cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: "SEMILOGIA" de la Carrera de Medicina, con afectaciones según necesidades de la Facultad.

Que, se adjunta la nómina del Jurado propuesto para entender en el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs. 54), y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso, conforme el informe de la Dirección General de Personal de la UNSE (fs. 50).

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2024.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el Estatuto Universitario (art. 13 inc. 27), el Reglamento General de Carrera Docente de la UNSE (Res. HCS N.º 237/2012 y su modificatoria Res. CS N.º 237/2023), Resolución CS N.º 171/2021- "Reglamento de Concursos para Profesores Regulares" y Resolución N.º 102/2022- "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica"- corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, conforme lo estipulado por el Reglamento Interno del Consejo Superior, ante la ausencia del señor Rector y de la Vicerrectora, la sesión ha sido presidida por el Consejero Decano de mayor edad (Resolución CS N° 63/2020, Capítulo I "De las Normas Generales", Artículo 6°).

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista para cubrir un Cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, modalidad ABIERTO e implementación Virtual, para la asignatura: "SEMILOGIA" de la Carrera de Medicina, con afectaciones según necesidades de la Facultad, de acuerdo con las Resolución FCM N°145/2024, y los considerandos de la presente resolución.



Santiago del Estero, 25 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN H.C.S. Nº **354/2024**

CUDAP: EXPE-MGE: 3603/2024


Artículo 2º: Aprobar el Perfil Académico que incluye, según se detalla a continuación:

- ❖ Ser Médico con formación en Clínica Médica o afín;
- ❖ Desempeñarse en actividades asistenciales en Servicios de Salud Pública.


Artículo 3º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1º:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Esteban Mario AVILA (UNT)	Dra. Mónica Viviana TOLOSA (UNC)
Dr. Marcelo Augusto YORIO (UNC)	Méd. Esp. María Gabriela GARRIDO (UNR)
Méd. Esp. Alejandra María GAYDOU BORSOTTI DE CICOTELLO (UNL)	Méd. Esp. Gustavo SÁNCHEZ (UNICEN)

Artículo 4º: Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Ciencias Médicas, a sus efectos. Cumplido, archivar.


Abog. LILIANA E. BELLES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
Santiago del Estero




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U N S E.
a/c HCS